ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1377/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 738/2012, PARA SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ENGINEERING S.A. – (LOTE 1) E ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 2).

Asunción, 29 de junio de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 738/2012, para Suministro de Accesorios para Líneas de Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1257/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 239212 de fecha 25 de mayo de 2012;

Que presentaron los sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 027/2012 de fecha 29 de mayo de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31085 de fecha 10 de mayo de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Engineering S.A. – (Lote 1) e Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos del rubro 20203.533 - 01 - 30 - 001 - 2012/05087/16005, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 214/2012 de fecha 15 de marzo de 2012 y 214.1/2012 de 22 de junio de 2012, respectivamente;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 738/2012, para Suministro de Accesorios para Líneas de Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Engineering S.A.:

Lote	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	2.500	Unidad	Perno de 9" x 5/8" para aislador tipo columna para media tensión
	2	3.500	Unidad	Perno de 12 ½" x 5/8" para aislador tipo columna para media tensión
	3	5.000	Unidad	Soporte lateral para aislador tipo columna de madia tensión

por un monto total de G 491.000.000 (cuatrocientos noventa y un millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	1	2.500	Unidad	Conector a diente para derivación de líneas subterráneas de baja tensión para 6/95 1,5/6 mm2
	2	2.000	Unidad	Conector a diente para derivación de líneas subterráneas de baja tensión para 16/95 - 6/25 mm2

por un monto total de G 794.250.000 (setecientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible] IBARRA
Secretario General